

TEMA 6 DE LA AGENDA

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL A LA REPÚBLICA DOMINICANA

ONG: CONECTAS – DERECHOS HUMANOS

17 de marzo de 2010

DECLARACIÓN ORAL ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

13º periodo de sesiones, del 1 al 26 de marzo de 2010

Señor Presidente,

Conectas, trabajando en conjunto con la Fundación Comunidad Esperanza & Justicia Internacional, y otras organizaciones de la sociedad civil de la República Dominicana, agradece a las autoridades por impulsar la creación del Defensor del Pueblo, atendiendo a la recomendación #2 hecha por Perú, presente en este informe y cumpliendo, en parte, con el Tratado de París sobre Instituciones Nacionales de Derechos Humanos,

Sin embargo, está lejos considerar este hecho como una solución,

Señor Presidente,

La sociedad civil dominicana tiene plena confianza en que el resultado de este examen permitirá construir las bases de una mayor conciencia; pero consideramos preocupante que el Gobierno se negara a aceptar recomendaciones importantes, en el marco del EPU.

Particularmente, nos alarma que se rechazara la recomendación hecha por el Reino Unido respecto a hacer frente a la impunidad y la investigación de asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad. Desde hace mucho tiempo, se viene reclamando a las autoridades, mayores esfuerzos para lograr la consolidación de la institucionalidad ya que a pesar de contar con un marco jurídico y normativo catalogado como moderno; la realidad es que la justicia dominicana es el poder público menos valorado.

Estudios de 2009 cifran en un 38% a la cantidad de dominicanos que confía en dicho estamento mientras que otro calcula en 78.7% a los que consideran que no existe igualdad en la aplicación de la ley y que esta diferencia viene dada por la clase social a la que el individuo pertenece. Esta falta de confianza se debe, principalmente, a los casos de corrupción administrativa, las sentencias cuestionables por parte de los tribunales nacionales, las ejecuciones extrajudiciales y a las desapariciones forzadas.

En otro aspecto, pedimos firmemente que el Gobierno dominicano acepte e implemente todas las recomendaciones relacionadas con los derechos de sectores vulnerables y/o minoritarios (considerados por su género, origen étnico u orientación sexual). Con frecuencia a estos colectivos, se les niega el derecho al trabajo, a no ser arbitrariamente detenidos y a no ser objeto de ataques a su integridad. Prueba de esto, es que se ocupó gran parte del debate del diálogo interactivo en diciembre en señalar la gravedad de la falta de reconocimiento de derechos a los descendientes de nacionales haitianos y su estatus en el país.

Finalmente, señor Presidente, queremos recordar que si el Estado dominicano tiene verdadera voluntad en mejorar las condiciones en el país, sabe que cuenta con todo nuestro apoyo y con las herramientas necesarias para hacerlo.

Muchas gracias,

Ginebra – 17 de marzo de 2010